E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL**	CODIGO:A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

FECHA DE ELABORACIÓN	Mes de Diciembre de 2023
CONTRATO NO	721-2023
CONTRATISTA	**JENNIFER LUCIA GONZALEZ ROJAS**
REPRESENTANTE LEGAL	**NO APLICA**
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	**NO APLICA**
IDENTIFICACIÓN	1030585880
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO **PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHAEN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, LAS NECESIDADESY PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOACHA CIUDADSALUDABLE EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVONo. 1874 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.
FECHA DE INICIO	16 de Noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de Diciembre de 2023
DURACIÓN INICIAL	2 meses
PRORROGA	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	7.600.000
ADICIÓN	N/A
PERIODO FACTURADO	Mes de Diciembre de 2023
VALOR A GIRAR	**3.800.000**
LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	SAN MARCOS
ACTIVIDADES EJECUTADAS	1.Realizar Caracterización mensual de Unidades de Trabajo Informal (UTIS) a través de plataforma SURVEY123 para la prevención de accidentes y mitigación de riesgos, realizar de manera articulada el plan de cuidado familiar y el seguimiento a este en cada uno de los individuos abordados en todos los entornos de los micro territorios 3.Realizar Acciones de información y educación para la prevención de los riesgos laborales en cada uno de los entornos de los micro territorios del municipio. 4.Desarrollar jornada de educación a trabajadores informales GOTIS (Grupos organizados de trabajadores informales) identificados con exposición a sustancias cancerígenas (talleres de mantenimiento de frenos, construcción, salones de belleza, minas y canteras, entre otros.) garantizando el abordaje y barrido de todas las UTIS del micro territorio.

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:**	CODIGO:A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA	**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL**	VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

	5.Realizar Acciones de información y educación en promoción de entornos laborales saludables, formalización laboral dirigida a población trabajadora del Municipio no afiliada al SGSSS y población vulnerable por GOTIS (recicladores, talleres automotrices, plazas de mercado, ventas ambulantes, comercios informales, lavaderos automotrices, entre otros). 6.El abordaje de los microterritorios debe ser de manera articulada entre los EBS y los EBC para lograr la efectividad requerida del Plan de Intervenciones Colectivas, 7.Asistir y participar activamente en brigadas, jornadas de salud y demás actividades programadas 8.El contratista deberá entregar de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa, los productos realizados en campo, 9.Realizar actividades del plan de gestión documental como son: organización, foliación y conservación de la documentación que tiene a cargo de acuerdo a los lineamientos exigidos 10.Asistir a cada una de las capacitaciones, socializaciones e inducción frente a los cambios del proceso que requiera ser compartido por parte de la Referente o profesionales de la secretaria de Salud del municipio. 11.El contratista debe garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia documental, 12.El contratista deberá cumplir todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecución		
OBSERVACIÓN	El contratista allega planilla de seguridad social No. 73262122 pagada el 13/12/2023, cuenta de cobro No. 721-2023-02 e informe de actividades. Teniendo en cuenta que no fueron glosadas las actividades ejecutadas por el contratista y que fue aprobado el pago del 100.% por parte de la Secretaria de Salud de Soacha y que deberá adjuntarse evidencia de este pago a dicha Secretaria, se autoriza el pago de la suma correspondiente al valor a girar estipulado para el periodo certificado.		
INFORMACIÓN PLANILLA DE SSS	IBC:	1.520.000	
	NO. DE PLANILLA:	73262122	
	VALOR PAGADO PENSIÓN:	$243.200	
	VALOR PAGADO SALUD:	$190.000	
	VALOR PAGADO ARL:	$ 37.100	
RELACIÓN DE PAGOS	VALOR CONTRATADO		$7.600.000
	VALOR PAGADO A LA FECHA		$ 1.809.524
	VALOR A GIRAR		$ 3.800.000
	SALDO POR EJECUTAR		$ 1.990.476
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	**MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ** PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL ÁREA DE LA SALUD		
FIRMA SUPERVISOR			

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 005
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

El (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) CONTRACTUAL DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CERTIFICA QUE:

El (la) señor **JENIFER LUCIA GONZALEZ ROJAS,** identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.030.585.880, ejecutó la Prestación de Servicio según contrato No. 721-2023 las actividades realizadas en el período mes de Diciembre de 2023, durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo al informe del contratista y los documentos que así lo soportan.

Durante el mes de certificación, el contratista ejecutó la prestación de los servicios contratados en un porcentaje del 100% por lo tanto se sugiere el pago correspondiente al valor de $ 3.800.000

Soacha, Mes de Diciembre 2023

MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL ÁREA DE LA SALUD

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente